

SECRETARÍA DE

Bogotá D.C., 04 de diciembre de 2020
SDM-SC 204574-2020

Señor
MARCO POLO PIRAZAN MATEUS
CALLE 39 A SUR No 68 G-54 BARRIO VILLANUEVA
CORREO: asesorias.j.d@gmail.com
TELÉFONO: 3116317095
CIUDAD

472	Motivos de Devolución	1 2 Desconocido	1 2 No Existe Número
		1 2 Refusado	1 2 No Reclamado
		2 4 Cerrado	1 2 No Contactado
	1 2 Dirección Errada	1 2 Fallecido	1 2 Apartado Clausurado
1 2 No Reside	1 2 Fuerza Mayor		

Fecha 1:	DIA	MES	AÑO	R	D	Fecha 2:	OIA	MES	AÑO	R	D
Nombre del distribuidor	Edwin Galindo					Nombre del distribuidor	Edwin				
C.C.	C.C. 80.764.917					C.C.	14 DIC 2020				
Centro de Distribución	11-17-70					Centro de Distribución:					
Fecha:						Observaciones:	negro.				
Observaciones:	6957-107 1 peso en moneda y 4 pts dorados					Observaciones:					

REF: RESPUESTA DERECHO DE PETICIÓN SDM – 192475/2020

Respetada señora **PIRAZAN MATEUS**, cordial saludo:

En atención al requerimiento indicado en la referencia, se comunica que respecto de la orden de comparendo N°11001000000016135933 de fecha 09/27/2017 le informamos que se dio trámite a su solicitud de revocatoria de la orden de comparendo objeto de su petición, por lo anterior debe estar pendiente a la notificación que le llegue del acto administrativo donde se le informará la decisión del Despacho y así continuar con el trámite correspondiente.

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud

JAIDY ESPERANZA TORRES RODRIGUEZ
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

ECTO: DAYANA M. REYES - ABOGADA SDM *Dayana Reyes*

72	Destinatario	Remitente	
		Nombre Razón Social: ALBAPOSTOLICA S.R.L. Dirección: Calle 13 N° 37 - 3 Ciudad: BOGOTÁ D.C. Departamento: BOGOTÁ D.C. Código postal: 111611000 Envío: Y926477050900	
MARCO POLO PIRAZAN VARELA Dirección: CALE 9A 308 85649 VILAVEGA Ciudad: BOGOTÁ D.C. Departamento: BOGOTÁ D.C. Código postal: 110841774 Fecha admisión: 10/02/2020 17:51:29			

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

4

5

6

7

8



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD

Bogotá D.C., 04 de diciembre de 2020
SDM-SC 204574-2020

Señor
MARCO POLO PIRAZAN MATEUS
CALLE 39 A SUR No 68 G-54 BARRIO VILLANUEVA
CORREO: asesorias.i.d@gmail.com
TELÉFONO: 3116317095
CIUDAD

REF: RESPUESTA DERECHO DE PETICIÓN SDM – 192475/2020

Respetada señora **PIRAZAN MATEUS**, cordial saludo:

En atención al requerimiento indicado en la referencia, se comunica que respecto de la orden de comparendo N°11001000000016135933 de fecha 09/27/2017 le informamos que se dio trámite a su solicitud de revocatoria de la orden de comparendo objeto de su petición, por lo anterior debe estar pendiente a la notificación que le llegue del acto administrativo donde se le informará la decisión del Despacho y así continuar con el trámite correspondiente.

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud

JAIDY ESPERANZA TORRES RODRIGUEZ
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

PROYECTO: DAYANA M. REYES – ABOGADA SDM *DayanaReyes*

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

44

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 21719
(RESPUESTA A PETICIÓN)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-192475/ MARCO POLO PIRAZAN MATEUS
RESPUESTA N°.	SDM-SC-204574 d eI 04 DE NOVIEMBRE DE 2020
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. JAIDY ESPERANZA TORRES RODRIGUEZ

ADVERTENCIA

Ante la imposibilidad de efectuar la notificación personal prevista en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y Contencioso Administrativo, luego de haberse realizado el envío correspondiente a la dirección registrada por el peticionario, esta fue objeto de devolución por la causal (CERRADO), por lo tanto, se publica el presente aviso por un término de cinco (5) días hábiles contados a partir del 27 DE ENERO DEL 2021, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) notificación, citación y comunicación de actos administrativos / subdirección de contravenciones / derechos de petición / avisos y en la oficina de copia de audiencias ubicada en la calle 13 n° 37-35, piso 1.

Nota: Importante tener en cuenta que atendiendo la situación nacional y el estado de emergencia decretado por el gobierno nacional, la Secretaría Distrital de Movilidad, expidió las resoluciones No.1 103, 115,123,127,140,153 y 159 de 2020, mediante las cuales se ordenó la suspensión de términos, motivo por el cual se le invita a estar atento en la reanudación de los mismos para proceder de la manera correspondiente

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-192475.

certifico que el presente aviso se fija hoy 27 DE ENERO DEL 2021 a las 7:00 por el término de cinco (5) días hábile

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN
Natalia Beltran Ramos



Certifico que el presente aviso se retira hoy 03 DE FEBRERO DEL 2021 a las 7:00 por el término de cinco (5) días hábiles

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN
Natalia Beltran Ramos

